UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cátedra de Investigación Antonio Chamorro - Alejandro Otero

Presentación y objetivos

Presentación

La cátedra de investigación Antonio Chamorro - Alejandro Otero, se crea en la Universidad de Granada para colaborar en la promoción de la investigación biomédica en todas sus facetas en general y, de manera especial, en aquellos aspectos relacionados con la ginecología y la endocrinología ginecológica, para facilitar la producción científica en temas historiográficos médicos y afines y canalizar estudios sobre Antonio Chamorro y Alejandro Otero y su época. Esta cátedra pretende colaborar en la financiación de proyectos en los ámbitos reseñados y será una estructura específica de la Universidad de Granada, de acuerdo con sus estatutos y normas vigentes.

Especificaciones del logotipo de la Cátedra

Objetivos

De acuerdo con la voluntad de Antonio Chamorro, se crea en la Facultad de Medicina una Cátedra de Investigación de la Universidad de Granada dedicada a fomentar su producción científica .El término “Cátedra” ha de entenderse como foro para la ejecución de actividades docentes, académicas e investigadoras afectas a un campo del saber.

Dicha Cátedra llevará por nombre “Cátedra Antonio Chamorro-Alejandro Otero” y estará adscrita al Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada.

Antecedentes

Alejandro Otero (Redondela, 1888 – México D.F, 1953) y Antonio Chamorro (Huesa, 1903 – Bañoles, 2003) tuvieron la oportunidad de trabajar juntos en Granada en los años previos a la guerra civil de 1936. El primero fue catedrático de Obstetricia de su Universidad y el segundo un alumno aventajado (cursó la licenciatura de Medicina entre 1921 y 1927), que luego se convirtió en investigador y ginecólogo, siendo

Copyright© 2026 Universidad de Granada

nombrado por Otero Jefe del Laboratorio de Anatomía Patológica y Profesor Ayudante de Clases Prácticas, desde 1932 hasta 1935.

Las vicisitudes de ambos como exiliados harían que Otero se refugiara en México y que Chamorro quedara en Francia, país en donde permanecerá casi hasta su muerte ocurrida en el 7 de marzo de 2003. Fue durante unos 30 años Maître de Recherche en el Laboratorio Pasteur, dependiente del Institut du Radium de París.

En los años 80 del pasado siglo, Enriqueta Barranco realizaba su memoria de tesis doctoral sobre Alejandro Otero y su escuela granadina, bajo la dirección de Fernando Girón. Así fue como tuvo noticia de la existencia de Antonio Chamorro y de las actividades científicas que éste había llevado a cabo a lo largo de su vida. Ambos tuvieron la oportunidad de compartir correspondencia y aquél supo de primera mano que su maestro, Alejandro Otero, y sus colaboradores, estaban siendo objeto de un estudio científico.

El respeto y la añoranza con que Chamorro recibió las noticias relacionadas con esta tesis fue el factor decisivo para que, en su testamento, legara su biblioteca a la Universidad de Granada y aconsejara que sus bienes inmuebles fuesen vendidos. Un cuarto de sus bienes pasaría a sus herederos y el resto a la Universidad de Granada, sugeriendo que se invirtiera en apartamentos, de tal forma que sus rentas permitiesen fundar una institución que hiciese pervivir su nombre, unido al de su maestro, Alejandro Otero. Para que se ejecutara su voluntad nombraba albaceas testamentarios a Enriqueta Barranco y Fernando Girón.

Tras la regularización y legalización pertinentes, se decidió conservar el apartamento de París, situado en el 69 de la Rue Montparnasse y con el dinero resultante, tras la venta de un apartamento en Antibes y la correspondiente compensación económica a sus herederos según lo estipulado en el citado testamento, proceder a la rehabilitación del inmueble para ponerlo en régimen de alquiler. Con las rentas del mencionado alquiler se pretenden llevar a efecto los deseos del testador.

Por otra parte, y en la misma línea, Juan Alejandro Otero Soto, sobrino de Alejandro Otero, legó la biblioteca mexicana de éste último a Enriqueta Barranco y Fernando Girón , por lo que ambos se desplazaron a México DF, donde permanecía. En colaboración con la Embajada de España la hicieron llegar hasta Granada. Así es que actualmente se encuentran depositados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, tanto los fondos bibliográficos de Antonio Chamorro, como los de Alejandro Otero.

Documental vida y obra de Antonio Chamorro

Para difundir la vida y obra de Antonio Chamorro la Cátedra ha elaborado un

Copyright© 2026 Universidad de Granada

documental, dirigido y realizado por Jorge Rodríguez Puche, que lleva por título La ciencia olvidada: días de silencio y rosas. Para ello ha contado con la ayuda del Vice rectorado de estudiantes, la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada, la Sociedad Española de Contracepción y el ayuntamiento de Huesa (Jaén), la ciudad natal del protagonista.

MÁS INFORMACIÓN: "LA CIENCIA OLVIDADA, DÍAS DE SILENCIO Y ROSAS"

Normativa aplicable

La Ley Orgánica 6/2001 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307 de 24/12/01) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE nª 89 de 13/04/2007), establece en los apartados c) y j) del artículo 2, que regula la autonomía de las Universidades, la posibilidad de creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y la docencia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada